

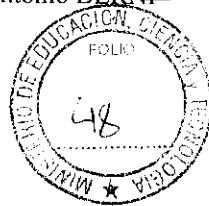
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

"2006 - Año de Homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

2005 - Año de homenaje a Antonio BERNI"

RESOLUCION N°

14



BUENOS AIRES, 11 ENE 2006

VISTO el expediente N° 70680-110/05 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, por el cual la mencionada Universidad, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de BACHILLER UNIVERSITARIO CON MENCIÓN EN ARQUITECTURA -título intermedio de la carrera de ARQUITECTURA-, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 299/05, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inc. a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inc. e), de la ley citada, es facultad de las universidades la creación de carreras así como la formulación y desarrollo de los planes de estudios, con las excepciones de los supuestos de instituciones privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida.

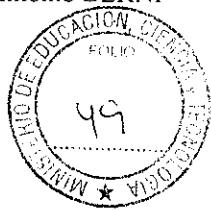
Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Consejo Superior, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título



"2006 - Año de Homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

"2005 - Año de homenaje a Antonio BERNI"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios, modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/02.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de BACHILLER UNIVERSITARIO CON MENCIÓN EN ARQUITECTURA - título intermedio de la carrera de ARQUITECTURA-, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.

Sw. ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

14

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



14



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

ANEXO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.**

**TÍTULO: BACHILLER UNIVERSITARIO CON MENCIÓN EN ARQUITECTURA
-título intermedio de la carrera de ARQUITECTURA-**

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

1.1 FD	Introducción a la Arquitectura	A	10	300	---
1.2 FC	Taller de Física I	A	5	150	---
1.3 FC	Matemáticas	A	3	90	---
1.4 FD	Taller de Materialidad I	A	5	150	---
1.5.1 FD	Geometría Descriptiva Aplicada I	1° C	5	75	---
1.6.2	Teoría del Conocimiento	2° C	3	45	---

SEGUNDO AÑO:

2.7 FD	Análisis Proyectual I	A	10	300	1.1
2.8 FD	Taller de Materialidad II	A	5	150	1.1-1.2-1.4
2.9 FC	Taller de Física II	A	5	150	1.2-1.3
2.10	Historia de la Arquitectura I	A	3	90	1.1-1.6.2
2.11.1	Teoría del Conocimiento II	1° C	3	45	1.6.2
2.12.2 FD	Geometría Descriptiva Aplicada II	2° C	5	75	1.1-1.5.1

TERCER AÑO:

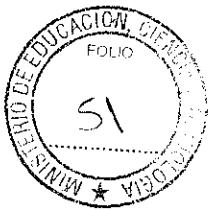
3.13 FD	Análisis Proyectual II	A	10	300	1.4-1.5.1-2.7- 2.12.2-2.8- 2.10
3.14 FD	Taller de Materialidad III	A	3	90	1.1-1.2-1.4- 2.8-2.9
3.15 FC	Diseño de Estructuras I	A	3	90	1.1 al 1.4-2.8- 2.9
3.16	Introducción al Urbanismo	A	3	90	1.1-2.10
3.17	Historia de la Arquitectura II	A	3	90	1.1-1.6.2-2.10- 2.11

*anw
S/N*



"2006 - Año de Homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

"2005 - Año de homenaje a Antonio BERNI"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

EDICCIÓN N°

14

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

CUARTO AÑO:

4.18	Proyecto Arquitectónico I	A	10	300	2.8-2.10-2.11.1-2.12.2-3.13 al 3.17
4.19	Diseño de Estructuras II	A	3	90	2.7 al 2.9-3.14-3.15
4.20	Análisis Urbanístico	A	3	90	2.10-3.16-3.17
4.21	Producción Edilicia I	A	5	150	2.10-2.12.2-3.13 al 3.15
4.22	Historia de la Arquitectura III	A	3	90	2.10-2.11.1-3.13-3.17

QUINTO AÑO:

5.23	Proyecto Arquitectónico II	A	10	300	4.18
5.24	Intervención Urbanística	A	5	150	3.16-3.17-4.20
5.25	Producción Edilicia II	A	5	150	3.13 al 3.15-4.19-4.21

SEXTO AÑO:

6.26	Proyecto Arquitectónico III	A	10	300	5.23
6.27	Idioma Moderno	--	--	75	---

CARGA HORARIA:

Al cumplir la aprobación de 1.440 horas de las asignaturas de formación disciplinar (FD) y 480 horas de asignaturas de formación complementaria (FC): 1.920 Horas se obtiene el Título de BACHILLER UNIVERSITARIO CON MENCIÓN EN ARQUITECTURA.